

## **FACULTAD DE INGENIERÍA** CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 111 Abril 17 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2018, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

## Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

ARMANDO OROBIO QUIÑONES

Concepto:

Dictar el módulo "Calidad de la Construcción" de la Asignatura Sistemas Integrados de Gestión (código 760030), a los estudiantes de la Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones y la Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario - Facultad de Artes Integradas.

Período: Abril 20 al 4 de mayo de 2018.

Valor:

Decano

Ochocientos noventa y seis pesos (\$896.000).

Categoría	Titular
Total Horas	8
Valor Hora	\$112.000

Solicitado por la Facultad de Artes Integradas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

URO LOZANO MONCADA

Vicedecana Académica

ZON CARDENAS